

# SEMANA DE LA OCDE 2017



# MENSAJES CLAVE DE LOS SINDICATOS

## CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD Y REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

### SE NECESITA UN NUEVO CONTRATO SOCIAL

La Reunión del Consejo de Ministros de 2017 propone “*hacer que la globalización funcione...para todos*” y el Foro de la OCDE que le precede aspira a “*reducir las brechas*”. Estos mensajes se revelan oportunos a la luz de un año de enérgica reacción popular contra los gobiernos, las instituciones y el propio funcionamiento de los sistemas económicos. Esta respuesta popular encuentra sus raíces en un doble fracaso político: 1) El no haber procurado una recuperación económica satisfactoria a partir de 2008 y que ha desembocado más bien en una “trampa de bajo crecimiento”; 2) El no haber logrado una distribución más igualitaria de los beneficios del progreso económico y tecnológico. Los afiliados al Comité Sindical Consultivo de la OCDE (TUAC) encabezan la propuesta de soluciones políticas y la búsqueda de respuestas a estas reivindicaciones. La reunión gubernamental de la OCDE deberá, por lo tanto, responder a estas expectativas acometiendo los cambios políticos necesarios.

Los sindicatos instan a los Ministros de la OCDE a centrarse en las siguientes medidas clave para afrontar los desafíos a corto plazo en materia de creación de empleo, crecimiento y justicia social, así como a adoptar un papel activo en la consecución de los objetivos a largo plazo para el crecimiento inclusivo en las economías digitalizadas y sustentables, que incluye:

#### SALIR DE LA TRAMPA DEL BAJO CRECIMIENTO Y ABORDAR LAS DESIGUALDADES

Catalizar una expansión fiscal coordinada con un **aumento sustancial de la inversión pública** focalizada en la creación de empleo, infraestructuras, las brechas existentes en la contratación de mujeres y jóvenes, así como la economía baja en carbono, manteniendo una política monetaria suficientemente expansiva. Corregir la brecha entre salarios y productividad **interrumpiendo las reformas estructurales** que debilitan las instituciones del mercado laboral, frenando el aumento de la proporción de los ingresos totales que percibe el 10% de las rentas más altas y equilibrando el poder patronal frente a los salarios fijados unilateralmente.

Respaldar **el vigor de la demanda interna** fortaleciendo la cobertura de la negociación colectiva, los salarios mínimos correctamente fijados y la protección del empleo, en particular en lo que se refiere a la notificación anticipada.

Otorgar un mandato a la **Estrategia revisada de Empleo de la OCDE** con el fin de garantizar resultados justos y equitativos en materia de empleo.

#### GESTIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN, REFUERZO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Diseñar **el marco de una “transición justa” en consonancia con los efectos de la digitalización** y abordar los desafíos que plantea su regulación, habida cuenta de los modelos de negocio de la economía digital en el ámbito de la fiscalidad,

condiciones laborales, seguridad social, competitividad, gobernanza corporativa, así como de la protección de datos.

Las recomendaciones del TUAC relativas a la transición y la economía digital



## Reforzar los sistemas educativos y de formación

con el fin de satisfacer las capacidades que se necesitarán en el futuro en todos los grupos de edad y grupos sociales, incluyendo las especificidades de las cuestiones de género y el reconocimiento de las necesidades de los migrantes.

Promover un diálogo social mediante la **negociación colectiva y la participación de los trabajadores a nivel empresarial** con el objetivo de anticipar los cambios y mejorar la productividad empresarial.

Comprometerse a una **gobernanza pública centrada en las personas** cimentada en el diálogo social, la integridad y el rendimiento de cuentas, el acceso universal a los servicios públicos y el apoyo a la economía de los cuidados.

**Restablecer la progresividad de los sistemas tributarios** en aras del crecimiento inclusivo y de la sostenibilidad de la financiación de los servicios públicos.

## HACIA UN SISTEMA MULTILATERAL QUE INFUNDA CONFIANZA

Apoyar la creación de un impuesto sobre las transacciones financieras y **abordar el impacto de la financiarización de nuestras economías** sobre la productividad, la desigualdad y la estabilidad financiera.

Desarrollar el marco de una agenda política sobre comercio e inversión susceptible de reequilibrar los derechos y obligaciones de los inversores extranjeros, aumentar la transparencia y el rendimiento de cuentas en las negociaciones, proteger el derecho de regulación y de los servicios públicos, así como garantizar la igualdad de condiciones y la competencia leal, incluyendo un **conjunto de disposiciones laborales y medioambientales internacionales de carácter vinculante**.

**Modificar las normas que rigen los Puntos Nacionales de Contacto (PNC)** de manera que los PNC de los países de origen y países anfitriones ejerzan responsabilidad compartida a la hora de abordar casos específicos, antes de modificar las normas relativas a la ampliación de la adhesión a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Presentar legislación nacional sobre la **debida diligencia en materia de derechos humanos en las empresas** y promover la Guía de Diligencia Debida de la OCDE de aplicación sectorial y general.

## Miembros de la OCDE

- Reafirmar los valores democráticos fundamentales de la OCDE a cuya observancia se someten todos los países miembros y países en proceso de adhesión.
- Comprobar, en colaboración con los sindicatos colombianos, la existencia de un cambio positivo sobre el terreno en lo que se refiere a los derechos de los trabajadores y trabajadoras, así como a los derechos sindicales y a la seguridad, antes de la Adhesión de Colombia a la OCDE; e instar a la República de Corea al cumplimiento de sus compromisos, 20 años después de su adhesión, en aras de la observancia de las normas internacionales en materia de derechos laborales.

### ACERCA DE TUAC

El Comité Sindical Consultivo (TUAC) de la OCDE funciona como enlace en París entre los sindicatos y la OCDE y sus miembros. Afilia a 58 centrales sindicales nacionales que representan a 66 millones de trabajadores y trabajadoras de los países de la OCDE. Además, TUAC cuenta con miembros asociados en Brasil, Indonesia, la Federación Rusa y Sudáfrica. Más de 500 representantes sindicales participan anualmente en las reuniones auspiciadas por TUAC y la OCDE.

### ACTIVIDADES PRINCIPALES

Informar sobre las Políticas de la OCDE  
Facilitar el Diálogo sobre políticas  
Transmitir las Posiciones de los Sindicatos  
Convocar Reuniones y Grupos de Trabajo

TUAC centra su actividad en la promoción de políticas encaminadas al crecimiento sostenible e inclusivo, así como al empleo de calidad en todo el mundo. Realiza un seguimiento minucioso de discusiones vinculadas a la inversión, los mercados financieros, la gobernanza empresarial, la innovación, las capacidades, el desarrollo y el cambio climático, así como de la fiscalidad. En colaboración con la Confederación Sindical Internacional (ITUC), TUAC coordina las aportaciones a los procesos del G-20 y del G-7 a través del Grupo Laboral 20 (L20). Para abordar los desafíos del futuro se precisa el desarrollo de políticas integrales orquestadas por estructuras de participación que den cabida a todos los interlocutores. Con ello, el diálogo social y la negociación colectiva resultan más decisivos que nunca.



**TUAC.ORG**

**@TUACOECD**

**WORKERSVOICE@OECD**

**TUACOECMDNEGUIDELINES.ORG**